

# ¿Qué me van a hacer?

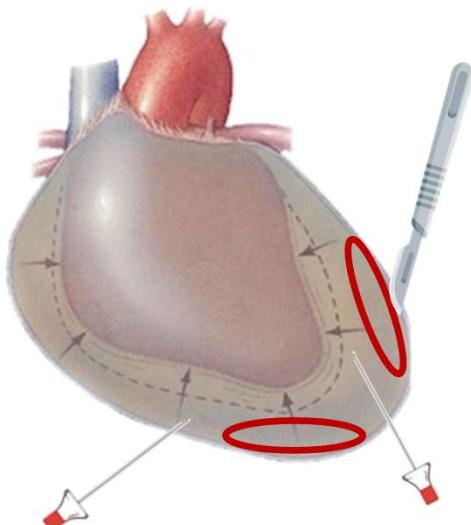
## SECCEDUCA

### La cirugía de las enfermedades del pericardio

Como se especificó en infografías específicas, las enfermedades del pericardio son básicamente dos y requieren de tratamiento quirúrgico diferente:

#### Ventana pericárdica:

Por un lado, el acúmulo de líquido o derrame puede comprimir el corazón y ser necesario drenarlo. Dicho drenaje puede ser llevado a cabo por medio de **punción e inserción de un catéter o mediante cirugía**. La punción se trata de un gesto con riesgo ya que se dirige una aguja hacia el corazón. El acceso es limitado, ya que el corazón se encuentra protegido por las costillas. No obstante, puede ser practicado con éxito en manos expertas, e implantar un catéter que drena el contenido líquido. En los casos en los que **no es seguro llevar a cabo este procedimiento, se han producido lesiones como consecuencia del mismo y/o se reproduce el derrame a pesar de un primer procedimiento de drenaje con un catéter, puede indicarse la realización de una cirugía**. Se suele tratar de abordajes **mínimamente invasivos** a través de dos accesos: entre las costillas inferiores del lado izquierdo o a nivel de la parte alta del abdomen. Se trata de dos accesos naturales para drenar el pericardio. El primero, además, comunica el orificio creado o ventana con la cavidad pleural. **La pleura, a diferencia del pericardio, permite acumular un volumen de líquido sin consecuencias y tiene mayor capacidad de absorción del líquido que el saco pericárdico**. Por ello, dejarlos comunicados permitirá evacuar el derrame en caso de que siga produciéndose. Según la experiencia de los centros, es posible realizar este abordaje por medio de toracoscopia a través de pequeños orificios en la pared costal.



#### Pericardiectomía:

En este caso, el pericardio inflamado se adhiere a la superficie del corazón y se retrae, atrapándolo y comprimiéndolo. Es por ello que la única solución puede ser mediante cirugía, **extirpándolo en la mayor extensión posible** para liberar las estructuras, sobre todo las venas cava, cavidades derechas y la arteria pulmonar, que son aquellas pertenecientes a los **territorios de baja presión y que son especialmente constreñidos** por el pericardio. Se trata de un procedimiento de riesgo ya que exige despegar el pericardio de la superficie del corazón, en ocasiones casi una escultura, ya que puede estar calcificado. Es un procedimiento que no hace imprescindible el uso de **circulación extracorpórea**, pero, cuando no es posible realizar una resección lo suficientemente extensa y como medida de seguridad, puede ser utilizada. Es comprensible que no se puede extirpar el pericardio al completo, pero con hacerlo en aquellas partes donde está enfermo o realiza efecto de compresión, especialmente en la cara anterior que es donde se sitúa el ventrículo y la aurícula derecha, suele ser suficiente.

